

**ACTA DE DESCARGA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	003-AS-019-2024-OEC-MPI-1
-------------------------	---------------------------

<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En Ilo, siendo las 14:00 horas del 14 de mayo del año 2024, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia Logística, el Jefe del Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección mediante <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-OEC-MPI-1</b> cuyo objeto de la convocatoria es la <b>CONTRATACION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210 KG/CM2 CON CEMENTO TIPO HS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COLISEO MUNICIPAL VICTOR RAUL CARBAJAL - DISTRITO DE ILO - PROVINCIA E ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"</b> , a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

<b>3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
<table border="1"><tr><td>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td><td>SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE</td><td>RESPONSABLE</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>SUB GERENCIA DE LOGISTICA</td></tr></table>	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE	RESPONSABLE	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE	RESPONSABLE	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	

<b>4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																		
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																		
<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del participante</th><th>RUC</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>SAN PABLO PERU S.R.L.</td><td>20285908141</td></tr><tr><td>2</td><td>CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.</td><td>20392965191</td></tr><tr><td>3</td><td>INNOVAMIX CONCRETOS DEL PERU E.I.R.L.</td><td>20609319071</td></tr><tr><td>4</td><td>SOCIETY TECHNOLOGY PROYECTS S.A.C.</td><td>20611224878</td></tr><tr><td>5</td><td>CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.</td><td>20611580780</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	SAN PABLO PERU S.R.L.	20285908141	2	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	20392965191	3	INNOVAMIX CONCRETOS DEL PERU E.I.R.L.	20609319071	4	SOCIETY TECHNOLOGY PROYECTS S.A.C.	20611224878	5	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	20611580780
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																
1	SAN PABLO PERU S.R.L.	20285908141																
2	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	20392965191																
3	INNOVAMIX CONCRETOS DEL PERU E.I.R.L.	20609319071																
4	SOCIETY TECHNOLOGY PROYECTS S.A.C.	20611224878																
5	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	20611580780																

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>												
En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:												
<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Fecha de presentación</th><th>Hora de presentación</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>SAN PABLO PERU S.R.L.</td><td>13/05/2024</td><td>17:14</td></tr><tr><td>2</td><td>CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.</td><td>13/05/2024</td><td>08:07</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	SAN PABLO PERU S.R.L.	13/05/2024	17:14	2	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	13/05/2024	08:07
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación									
1	SAN PABLO PERU S.R.L.	13/05/2024	17:14									
2	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	13/05/2024	08:07									

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.
----------	---

<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Consignar las razones para su no admisión</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión				
1						

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>									
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:									
<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Item(s) a los que postula</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>SAN PABLO PERU S.R.L.</td><td>1</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	1	2	SAN PABLO PERU S.R.L.	1
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula							
1	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	1							
2	SAN PABLO PERU S.R.L.	1							



<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	
Nº	Nombre o razón social del postor	% del valor estimado
1	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	100.00
2	SAN PABLO PERU S.R.L.	84.80
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.		

<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	SAN PABLO PERU S.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	84.80 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	84.80 puntos

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de su oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
1	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	100.00	0.00	100.00
2	SAN PABLO PERU S.R.L.	84.80	4.24	89.04
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

<b>12 CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el <b>Organo Encargado de las Contrataciones</b> determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	SAN PABLO PERU S.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICADO	

<b>13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:				



Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NINGUNO	El Postor SAN PABLO PERU S.R.L., NO CUMPLE con acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, puesto que de la revisión a la documentación de la oferta presentada, el postor lo acredita con la FACTURA ELECTRONICA E001-2161 de fecha 30/09/2023 por el importe de S/. 128,360.40 y adjunta su estado de cuenta donde señala que el 29/09/2023 se realizó la transferencia por S/. 128,240.40, pero este monto tiene una diferencia de S/. 120.00 por cancelar respecto a la FACTURA ELECTRONICA E001-2161, en tal sentido se manifiesta que no es función del Organismo Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, la misma que describe: la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Por lo que se determina que la oferta no cumple con lo solicitado, puesto que el postor no acredita la Experiencia del Postor en la Especialidad. Por consiguiente es DESCALIFICADO
14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	El <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> , da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que se <b>OTORGA</b> la <b>BUENA PRO</b> a la empresa <b>CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.</b> , por el monto de <b>S/. 58,512.00</b> soles	
15	 <b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO</b>  <b>Abg. Sergio Eduardo Rojas Paye</b> <b>SUB GERENTE DE LOGÍSTICA</b>	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

**ANEXO N° 01**

**CUADRO DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS**

**INFORMACION GENERAL**

En Ilo, siendo las 14:00 horas del 14 de mayo del año 2024, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia Logística, se reunió el Jefe del Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección mediante **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-OEC-MPI-1** cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210 KG/CM2 CON CEMENTO TIPO HS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COLISEO MUNICIPAL VICTOR RAUL CARBAJAL - DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"** a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

<b>N°</b>	<b>EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA</b>	<b>SAN PABLO PERU S.R.L.</b>	<b>CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.</b>
-----------	--	------------------------------	--

**Documentos para la Admisión de la Oferta**

<b>a)</b>	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	PRESENTA
<b>b)</b>	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
<b>c)</b>	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	PRESENTA	PRESENTA
<b>d)</b>	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	PRESENTA
<b>e)</b>	Declaración jurada de plazo de entrega <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	PRESENTA
<b>f)</b>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	NO APLICA
<b>g)</b>	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
<b>OFERTA (ADMITIDO) O (NO ADMITIDO)</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
<b>MONTO DE LA OFERTA</b>		<b>S/69,000.00</b>	<b>S/58,512.00</b>
<b>PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO</b>		<b>84.80</b>	<b>100.00</b>
<b>BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>		<b>4.24</b>	<b>0.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>89.04</b>	<b>100.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>2°</b>	<b>1°</b>

**3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

	FACTURACION (Anexo N° 08)	NO CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO (CALIFICA - NO CALIFICA)	NO CALIFICADO	CALIFICADO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Abg. Sergio Eduardo Rojas Payo  
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

**NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El Postor **SAN PABLO PERU S.R.L.**, NO CUMPLE con acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, puesto que de la revisión a la documentación de la oferta presentada, el postor lo acredita con la **FACTURA ELECTRONICA E001-2161 de fecha 30/09/2023 por el importe de S/. 128,360.40 y adjunta su estado de cuenta donde señala que el 29/09/2023 se realizó la transferencia por S/. 128,240.40, pero este monto tiene una diferencia de S/. 120.00 por cancelar respecto a la FACTURA ELECTRONICA E001-2161, en tal sentido se manifiesta que no es función del Organismo Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, la misma que describe: la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Por lo que se determina que la oferta no cumple con lo solicitado, puesto que el postor no acredita la Experiencia del Postor en la Especialidad. Por consiguiente es DESCALIFICADO**